**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA del URUGUAY (UTEC)**

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 13 de noviembre de 2014

**ACTA Nº 38/014**

**Presentes:** Consejeros, Rodolfo Silveira y Pablo Chilibroste.

Hora de inicio: 09:00 hs.

**Orden del día**:

1. **Acta Nº 37/014 del día 6 de noviembre de 2014.**
   Se aprueba el Acta Nº 37/014 de la sesión del 6 de noviembre de 2014.

2. **Relevamiento: "Capacidades y Necesidades Locales, Departamentales y Regionales Relacionadas con el Establecimiento de la UTEC: Región Norte".**
   El pasado 7 de noviembre se realizó en la ciudad de Rivera, la presentación de los resultados del relevamiento "Capacidades y Necesidades Locales, Departamentales y Regionales relacionadas con el establecimiento de la Universidad Tecnológica (UTEC): Región Norte" donde se anunció la localización del tercer ITR. Esta actividad conto con la participación de autoridades de la educación local y nacional, docentes y estudiantes. Asimismo se procedió a la firma del Acuerdo Binacional de Cooperación entre la UTEC y el Instituto de Ciencia y Tecnología Sul Río Grandense.

3. **Estatuto Docente y Reglamento de Estudio.**
   Se toma conocimiento y se aprueba el documento del Estatuto Docente (provisorio) y Reglamento de Estudio (provisorio), elaborado por la Dra. Beatriz Peluffo y el Dr. Gabriel Delpiazzo.

4. **Jornada Docente.**
   Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta de la Dra. Beatriz Peluffo sobre la realización de una jornada de trabajo con los Docente de la UTEC. El objetivo de la misma es comenzar un proceso de construcción de un espacio de diálogo y aprendizaje entre los docentes y el rol que éstos tienen en la consolidación del Proyecto Educativo institucional.

5. **Consultoría para el Tecnólogo en Manejos de Sistemas de Producción Lechera.**
   Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta de Consultoría de "Casa Gestalt" para el desarrollo e implementación del módulo: Espacio de Desarrollo Personal y Profesional de la referida Carrera. Se encomienda a la Cra. Rossana Santomauro efectivice dicha contratación.

6. **Asignación de funciones.**
   Se resuelve dejar sin efecto la asignación de funciones dispuesta por la Resolución de este consejo N° 03/14 de 23 de enero de 2014. Se asigna al Cr. Eduardo Ermano las funciones y tareas de Asesor del Consejo Directivo Central en materia presupuestal. (Se extiende la **Res. N° 73/14)**

7. **Reunión con la Cra. Rossana Santomauro.**

7.1 Se resuelve adjudicar ad referéndum de la intervención de la Contaora Delegada del Tribunal de Cuentas la Licitación Abreviada N° 008/2014 para la "Adquisición de un Programa Visual de Identidad Institucional" a la empresa ID MEDIA S.R.L (Se extiende la **Res. N° 74/14).**

7.2 Se toma conocimiento de los recursos de revocación interpuestos por la empresa Sistemas Informáticos S.R.L contra la resolución de este Consejo N° 71/2014 del 30 de octubre de 2014. Se resuelve levantar el efecto suspensivo del recurso administrativo interpuesto por la referida empresa contra la resolución mencionada anteriormente, en virtud de la cual se adjudicó a la firma ATEL S.A. la licitación abreviada N° 07/2014. (Se extiende la **Res. N° 75/14)**

7.3 Se toma conocimiento y se aprueba el plan de licencias 2015 de los funcionarios docentes y no docentes de la UTEC.

7.4 Considerando la resolución número 3 del Acta de este Consejo con fecha 11 de setiembre se resuelve encomendar a la Cra. Rossana Santomauro efectivice los llamados de Analista Financiero y Analista de Compras.

7.5 Considerando las necesidades de reforzar el sistema informático de la UTEC, se resuelve encomendar a la Cra. Rossana Santomauro la realización de un llamado público y abierto para la contratación de un Asistente de Informática.

7.6 Se analiza información sobre la ejecución presupuestal 2014 así como las necesidades para el año 2015. Se ajustan algunos criterios y lineamientos de trabajo a los efectos de avanzar en el plan operativo 2015.

7.7 Se encomienda a la Cra. Rossana Santomauro la elaboración del plan operativo 2015 y la memoria 2014.

7.8 Se toma conocimiento y se aprueba la integración del tribunal para los llamados TM 01/14, TM 02/14, TM 04/14, TM 05/14; ADM 2/14, ADM 3/14 elaborados por al Cra. Rossana Santomauro.

8. **Reunión con la Asociación de Tecnólogos Químicos.**

Se recibe en sala a representantes de la Asociación de Tecnólogos Químicos. Se intercambia información entre ambas instituciones y se identifican potenciales áreas de cooperación.

9. **Consultoría de la Lic. Mónica Silverstri.**

Se toma conocimiento y se aprueba el tercer informe de avance de la Consultoría para formulación de una propuesta para carrera en "Tecnologías de la Información" para la UTEC, en lo que atañe a: perfil docente, competencias E-learning y evaluación de aprendizajes.

10. **Ingenieros Tecnológicos.**

Se recibe en sala a la Dra. Beatriz Peluffo y a los coordinadores de Carrera Benigno Rodríguez y Marcelo Aguiar para continuar con la discusión de algunos aspectos que refieren a la continuidad educativa de los Ingenieros Tecnológicos.

Se resuelve continuar con el análisis técnico de esta propuesta, dentro del grupo de trabajo conformado por el Sr. Marcelo Ubal y el Sr. José Sasia en representación de UTU y la Sra. Beatriz Peluffo y el Sr. Marcelo Aguiar en representación de UTEC.

11. **Adecuación de actividades Docentes en la "Licenciatura en Análisis Alimentario".**
Se toma conocimiento y se aprueba la solicitud planteada por la Dirección de Educación, extendiendo el horario de 15 a 20 horas, a la docente Valentina Bartaburu.

Siendo las 18:30 hrs, se levanta la sesión.

Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica